

Más de \$1.5 millones pagados por la Junta de Educación de Elizabeth para cubrir reclamos

Por Rafael Domiciano

Según reciente artículo publicado en el Star Ledger, la Junta de Educación de Elizabeth ya ha pagado más de \$1.5 millones para llegar a acuerdos de reclamos laborales fuera de la corte.

Para ilustrar el hecho, el artículo expone el caso de Luis Mario Rojas quien declaró que fue despedido por la Junta de Educación de Elizabeth porque había sido víctima de una purga política.

En una demanda federal Rojas dijo que mientras que oficiales del distrito decían que la calidad del record de trabajo y cortes presu- puestales no eran el verdadero motivo del des- pido, luego de casi 20 años en el empleo, el verda- dero motivo era que a él lo veían como un solda- do desleal.

En el artículo se deta- lla el orden de los hechos y como a princi- pios de este año, los miembros de la Junta

estuvieron de acuerdo con resolver el caso. Ellos le dieron a Rojas \$68,997 para resolver su demanda. Además de pagar otros \$24,652 para resolver otro caso por demanda de com- pensación laboral. En- tonces ellos lo regresa- ron a la nómina, pagán- dolo \$60,064 al año hasta que arribe a su edad de retiro en dos años más.

Como parte del acue- rdo él prometió no decir nunca nada sobre el caso.

De acuerdo con dicho artículo los records obte- nidos por el "Star- Ledger", esto no era un trato poco frecuente para el distrito escolar subsidiado por el Esta- do. La Junta escolar de Elizabeth ha pagado más de una docena de otros casos y tanto como 90 otros acuerdos confi- denciales.

Añade que durante los últimos cinco años la Junta Escolar pagó por los menos 1.5 millones a maestros, administra- dores y otros empleados para resolver cargos que corren desde interferen- cia política hasta discri- minación y despido in- justo.

Durante ese tiempo, Elizabeth gastó más en servicios legales que cualquier otro distrito del estados-5.6 millo- nes- y más que el doble de Newark, el sistema escolar más grande del estado, de acuerdo con un análisis de canti- dades auditadas, repor- tadas por el Departam- ento de Educación de New Jersey.

La Junta aprobaba los convenios con los empleados en session cerrada, sin jamás reve- lar los terminos de los mismos, a pesar del fallo de la División de Apelaciones del Estado en el año 2009 que esti- pula que el público tiene el derecho de conocer los terminos de los acue- rdos de una reclamación sometida por empleados de una entidad pública.

Los oficiales de la Junta de Educación de Elizabeth dirigieron las preguntas relacionadas con los convenios a su

abogado Kirk Nelson, quien dijo que el distrito "como la mayoría de las agencias públicas es con frecuencia víctima de multitudes de deman- das legales, las cuales tienen que defenderse". El dijo también que las cláusulas de confiden- cialidad en los contratos de convenios de transac- ción son usualmente a petición del demandan- te. Abogados de varios de los demandantes dijeron que ellos nunca pidieron secretividad.

El abogado Richard Rinaldo, de Union, quien ha representado a un número de antiguos empleados de la Junta Escolar de Elizabeth, incluyendo a Rojas, de- claró que las practicas en empleo y despido el distrito provocaban las demandas legales.

El número total de demandas resueltas por la Junta permanece sin aclararse. El 28 de Fe- brero el "Star-Ledger" solicitó por primera vez las copias de todos los convenios con todos ls empleados desde el 2006. La Junta respon- dió el 11 de Marzo con una pila de papeles de 296 resoluciones las cuales contenían las ini- ciales de las partes y en la mayoría de los casos no contenían la canti- dad del convenio o los terminos de lo que des- cribían como convenios confidenciales.

ENTREGA DE LOS REGISTROS

Continuó el artículo subrayando que ultima- damente, la junta entregó un total de 15 docu- mentos libres de redac- ción que representaban más de 1.5 millones en pagos, así como también ajustes de sueldo y otras concesiones y que al mismo tiempo admitió que habían tantos como 90 casos más con emple- ados que no estaban relacionados con casos de reclamaciones de compensación que ten- drían que sacarse del almacenaje.

Se señala también que maestros y otros empleados declararon que los empleos y pro- mociones en Elizabeth están atados a las con-

tribuciones políticas, destinadas a candidatos para la Junta Escolar así como también para elecciones locales y esta- tales. En entrevistas y demandas judiciales muchos dijeron que ellos se sentían obliga- dos a comprar tickets de recaudación de fondos para campañas, bajo la presión de sus supervi- sores y miembros de la Junta. Asistir a los eventos de la campaña, dijeron ellos que les decían, "estaba en su mejor interés para su carrera".

Otro caso especificado por el artículo es el de Juan Tenreiro, el que fuera Supervisor de Concerjes para el distri- to, dijo que de él se espe- raba que funcionara como coordinador de campaña y entonces fue abruptamente despedi- do cuando él se apartó del trabajo de la campa- ña que se le había orde- nado que manejara. Añade el artículo que un abogado de la Junta respondió que no se requería que Tenreiro tuviera su licencia cuan- do fue contratado, sino que subsiguientemente la obtuviera, lo cual él hizo como un año más tarde.

En los documentos para la Corte, presen- tados en la Corte Supe- rior, Tenreiro declaró que a él se le dijo que vendiera tickets para recaudación de fondos durante horas de traba- jo y que guardara mate- rial de campaña en su oficina.

Tanto Tenreiro como Rojas declararon que aquellos que estaban controlando el sistema escolar-incluyendo al que fuera presidente de la Junta, Rafael Fajar- do-convirtió a la Junta en una maquinaria polí- tica poderosa, recurrien- do a los más de 4.000 empleados del distrito como un medio para conseguir voluntarios y fondos políticos.

LOS CONVENIOS

El artículo señala de Los convenios fuera de Corte, entregados por Elizabeth, resolvieron demandas por retribu- ción política, discrimi-

nación en el trabajo y discriminación por edad o etnia.

Entre aquellos que llegaron a un acuerdo con la Junta estaba Rojas, de 68 años de edad, quien ocupó varias posiciones de con- cerje y construcción y estaba ganando \$79.000 al año cuando fue despe- dido, de acuerdo con la demanda presentada ante la Corte del Dis- trito de U.S.

En otra demanda, Sol Pineiro González, una trabajadora social de las escuelas y ex-esposa del miembro de la Junta, Francisco González, re- clamó que ella había sido suspendida y de- gradada después de una disputa doméstica con su ex-esposo. Ella alega que González utilizó su posición para tomar represalias en su con- tra. En su demanda, ella denuncia que la Junta cantrata y despi- da basado en favores políticos para consolidar su poder.

En un convenio apro- bado a principios de este año, Pineiro González recibió \$157.097 para resolver su demanda. Ella también continua en la nómina con su salario de \$84,424 en ausencia administrati- va pagada, según los records.

La hija de Pineiro González, Paola More- no, había trabajado para la Junta como Secretaria. Ella tam- bién declaró en deman- da separada que había perdido el empleo debi- do a la política. Ella reci- bió \$25.000 en otro acuerdo confidencial hace más de un año.

González, quien es aún miembro de la Junta Escolar, declinó contestar preguntas sobre los convenios que envuelven a su ex-espo- sa y su hijastra. El dijo "este es un asunto per- sonal para mi, así es que yo prefiero no contes- tar".

El artículo también aclara la posición de la Junta en las palabras de Donald Goncalves, vocero de la Junta y quien expresó que los convenios eran la mane-

ra más rentable de resolver las demandas, y que en muchos casos, incluyendo los de Rojas y Pineiro González, los individuos implicados "tenían antigüedad en el trabajo y en ambos casos eran potencial- mente más costosos para el distrito".

Sobre otras batallas en la Corte, el artículo concluye que algunos convenios con la Junta envuelven alegaciones de interferencia política, otros contienen acusa- ciones de discriminación y de despido injusto y que no todos fueron resueltos sin pelear.

Carmen Fortunato, quien tenía 67 años cuando presentó una demanda civil en Julio del 2007 reclamando que perdió su empleo con el distrito debido a su edad. Fortunato ale- gó que él era el más viejo de los cinco progra- madores de computa- doras de su Departam- to y el único a quien no se le ofreció contrato para el año siguiente. Un Jurado falló a su favor en un veredicto en el 2009 ordenándole a la Junta a que le pagara \$135.000 además de los costos de abogado. La Junta apeló pero luego hizo un convenio en Enero para pagarle \$215.453 incluyendo gastos legales para resolverlo.

En otro caso Frank LaFace, electricista de la Junta, recibió \$500,000 en Febrero para resolver una recla- mación de discrimina- ción por su edad y des- cendencia italiana. Su abogado Phillip Linder de Linden dijo que él está preparándose para presentar otros casos adicionales contra la Junta Escolar de Eli- zabeth, representando a varios Vice-Principales quienes reclaman que ellos fueron forzados a retirarse porque no con- tribuían con los candi- datos de la Junta.

De acuerdo con Tenreiro, las decisiones sobre emplear y despe- dir, con frecuencia están basadas en quien apoyó las campañas políticas.

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-11004198
DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F1782008
DEMANDANTE: MERCK EMPLOYEES FEDERAL CREDIT UNION
DEMANDADO: GERALD L. YOUNKINS; ESTADO DE NEW JERSEY
FECHA DEL DECRETO: 2 DE MARZO DE 2011
FECHA DE LA VENTA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIÉRCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 PM. de dicho día.
Las propiedades que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Kenilworth, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocidas como: 535 Sheridan Avenue, Kenilworth, NJ
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 5 Bloque: 20
Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 100' x 50' x 100' x 50'
Cruce de Calle más cercano: North 21st Street
Deuda por impuestos: Impuestos al corriente
Dado que la descripción anterior no constituye una descripción legal completa, dicha descripción legal en su totalidad es adjunta a la hipoteca registrada en el Registro de Hipotecas 10658, Página 0576, et seq., y en la Fecha de la Ejecutoria archivada en la oficina del alguacil del Condado de Union.
Las cifras de los impuestos fueron entregadas a la firma de abogados Law Firm of Peter J. Liska, LLC por la Oficina del Cobrador de Impuestos del Municipio de Kenilworth y la precisión de dichas cifras deben ser verificadas por cualquier parte interesada al demandantes no hacer representaciones sobre la precisión de la misma expresada o implicada. De acuerdo, usted debe confirmar con el Cobrador de Impuesto para verificar la exactitud del monto.
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DIECIOCHO CON 73/100 (\$324,018.73)
ABOGADO: PETER J. LISKA, LLC - ATTORNEY
766 SHREWSBURY AVENUE
TINTON FALLS, NJ 07724
MT. LAUREL, NJ 08054
1-732-933-7777
SHERIFF RALPH FROELICH
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION. TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SIETE CON 29/100 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$359,097.29
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 8/25/11 - 9/8/11 \$212.58

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-11004203
DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F3037609
DEMANDANTE: U.S. BANK N.A.
DEMANDADO: JOSE PAULINO; ARACELY C. ESPINAL; BANK OF AMERICA, N.A.; ESTADO DE NEW JERSEY
FECHA DEL DECRETO: 22 DE JULIO DE 2011
FECHA DE LA VENTA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIÉRCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 PM. de dicho día.
Las propiedades que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocidas como: 616-612 Meadow Street, Elizabeth, NJ
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 1256 Bloque: 8
Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 97.83' x 32.42'
Cruce de Calle más cercano: 140.00' de Fairmount Avenue
Intereses Superiores (si alguno): Ninguno
Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 90/100 (\$302,547.90)
ABOGADO: POWERS KIRN - COUNSELORS
728 MARINE HIGHWAY
P.O. BOX 848 - SUITE 200
MOORESTOWN, NJ 08057
1-856-802-1000
SHERIFF RALPH FROELICH
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION. TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON 44/100 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$321,167.44
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 8/25/11 - 9/8/11 \$248.00

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-11004206
DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F3049208
DEMANDANTE: 1ST BRIDGE, LLC
DEMANDADO: MANUEL FERNANDEZ, BANK OF AMERICA NA USA, MILLENNIUM, BCP BANK NA, (ANTES BAJO EL NOMBRE DE) BCP BANK, NA, ESTADO DE NEW JERSEY - BUREAU OF HOUSING INSPECTION, MERCER COUNTY OFFICE OF THE PUBLIC DEFENDER
FECHA DEL DECRETO: 26 DE JULIO DE 2011
FECHA DE LA VENTA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011
En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIÉRCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 PM. de dicho día.
La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey
Comunmente conocidas como: 813-815 Elizabeth Ave., Elizabeth, New Jersey
Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 347 Bloque: 7
Dimensiones del Terreno: (Aproximadamente) 46.03' x 204' Irregular
Cruce de Calle más cercano: Bank Street
El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.
MONTO DE LA EJECUTORIA: DOS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 74/100 (\$2,092,369.74)
ABOGADO: ABE RAPPAPORT - ATTORNEY
195 ROUTE 46 WEST - SUITE 6
TÓTOWA, NJ 07512
1-973-785-1799
SHERIFF RALPH FROELICH
UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION. DOS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO CON 93/100 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: \$2,127,871.93
Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
Fechas: 8/25/11 - 9/8/11 \$176.96

Como mantener bajo control la población de mosquitos

Elizabeth, NJ Las autoridades del Condado de la Unión están solicitando a los residentes de nuestra área que comprueben si en sus casas existe agua estancada porque podría convertirse en criaderos potenciales de mosquitos.

El problema es que últimamente ha llovido mucho y basta que se acumule una mínima cantidad de agua en cualquier sitio de la propiedad para que los mosquitos hembras inicien el proceso de reproducción.

Al parecer existen unas 20 especies diferentes de mosquitos en el Condado de Union. Se incluyen en este grupo el llamado mos-

quito tigre asiático. Esta especie no es oriunda de Estados Unidos pero se ha estado moviendo hacia el norte desde que fue identificado por primera vez en Texas en 1985. El insecto ha sido encontrado en muchos sitios de New Jersey, incluido el Condado de Union.

A diferencia de los restantes mosquitos, los tigres asiáticos huyen de los espacios verdes y prefieren hábitats urbanos, incluidos patios y jardines. Se le llama "mosquito contenedor" ya que puede reproducirse con facilidad en cualquier pequeño objeto que contenga agua, como macetas, juguetes de jardín, neumáticos usados, botellas vacías,

bolsas de plástico, e incluso tapas de botellas.

"El mosquito tigre es particularmente amenazante debido a su fuerte mordida y su preferencia por las zonas urbanas", explicó Deborah P. Scanlon, la presidenta de la Junta de Comisionados (Freeholders). "Estamos pidiendo a los residentes que examinen a fondo sus propiedades a fin de que puedan eliminar los focos de reproducción y ayudar a reducir la población de mosquitos".

La eliminación de basura y escombros es también un primer paso importante hacia la eliminación de los criaderos. Además las pisci-

nas, fuentes y estanques ornamentales deben ser drenados y cubiertos.

Los residentes también deben verificar los objetos colocados en el jardín, como parrillas, carretillas y toldos, para asegurarse de que no hay lugar donde pueda acumularse el agua. Las canaletas de lluvia se deben limpiar con regularidad para asegurar que el agua no se estacione y el agua en los bebederos de aves se debe cambiar al menos una vez a la semana.

Para evitar las picaduras a los residentes se les recomienda llevar camisetas de mangas largas y pantalones cuando permanece en el exterior durante la

mañana y la tarde. El repelente de mosquito más eficaz sigue siendo el DEET. Sin embargo debe consultar con su pediatra antes de usar el DEET en niños muy pequeños.

Para informar sobre las infestaciones del mosquito los residentes pueden llamar al 908-654-9834. Luego los inspectores del condado examinarán la propiedad y recomendarán formas de eliminar los criaderos. Si es necesario los inspectores también realizarán un reconocimiento en el área circundante.

**Diga
Lo Lei En
LA VOZ**
www.lavoznj.com